



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA****14610*****Declaració d'hereus 515/2013***

DON LUIS MARQUEZ DE PRADO MORAGUES SECRETARIO DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 23 DE PALMA DE MALLORCA

EDICTO

Que en este Juzgado y con el nº 515/2013 se sigue a instancia de D. FRANCISCO JOSE RAMALLO MASSANET declaración de herederos abintestato por el fallecimiento sin testar de D. **VALENTIN RAMALLO MASSANET**, natural de PALMA y vecino de PALMA, falleció en Palma en fecha 15 de abril de 2004, careciendo de ascendientes vivos al tiempo de su fallecimiento, y no constando descendientes, ni cónyuge ni parientes con derecho a heredarle legalmente, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de TREINTA DÍAS a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de Julio de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL

